21

CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Señor
HENRY TAFUR JIMENEZ
Cédula No. 79.543.666 Expedida Bogotá
Dirección: Carrera 93ª N°69 ª -41
Email: htafurj@gmail.com
Ciudad. Bogotá D.C.

El Alcalde Municipal de Anapoima, Cundinamarca, lo (a) invita, para que dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en cuanto a contratación estatal, presente propuesta para el siguiente contrato;

OBJETO:
RESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED LAN, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El contrato tendrá un término hasta agotar el monto disponible a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN:
Municipio de Anapoima - Cundinamarca conforme a las obligaciones del contrato.

VALOR OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO:
El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de SESENTA MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.000.000)

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE Y QUE SON OBJETO DE VERIFICACIÓN:
El proponente debe cumplir con los requisitos de orden jurídico y acreditarlos descritos en el listado adjunto a la presente.

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:
El plazo para presentar la propuesta es máximo un (1) día hábil siguiente a la entrega de la carta de invitación y deberá ser presentada en la secretaria General del Municipio de Anapoima (Cund)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las obligaciones específicas del objeto a contratar son las siguientes:

1. Velar por el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad
2. Generar políticas tendientes al buen uso del recurso tecnológico al interior de las diferentes dependencias de la administración municipal.
3. Asesorar a la entidad en todo lo referente al recurso tecnológico existente, gestión de TI y análisis de Kpi.
4. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de impresoras y multifuncionales láser y prolongar su vida útil
5. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de impresoras y multifuncionales inyecciones de tinta y prolongar su vida útil y Reset impresoras y multifuncionales EPSON

6. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de scanner´s y fotocopiadora y prolongar su vida útil
7. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de equipos de cómputo de escritorio y portátiles y prolongar su vida útil
8. Actualización de software para elementos que lo requieran y asignación de nuevo direccionamiento o verificación y prueba del existente para la totalidad de equipos al interior de la entidad.
9. Revisión, seguimiento Implementación e instalación de puntos de red y cableado estructurado
10. Actualización de Hoja de vida de cada uno de los equipos de cómputo e impresoras que se encuentran en las diferentes dependencias de la administración municipal la cual debe contener todos los datos del equipo y su ubicación
11. Administrar y mantener en correcto funcionamiento el sistema de cámaras de vigilancia. Crear y entregar la Hoja de vida de cada una de las cámaras de seguridad instaladas en los diferentes bienes del municipio de Anapoima la cual debe contener todos los datos del equipo y su ubicación.
12. Implementación de un sistema donde se pueda visualizar en dispositivo móvil o PC, las cámaras de seguridad instaladas en cada uno de los bienes del municipio de Anapoima
13. Realizar mantenimiento periódico y la instalación de repuestos que se requieran a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los elementos próximos a intervenir.
14. Orientar el servicio de forma tal que se mantengan las condiciones de austeridad en el gasto público.
15 reparar puntos de conectividad que se encuentran fuera de servicio durante el plazo de ejecución
16. Brindar el soporte necesario para la plataforma en modo local y remoto
17. Informar a la supervisión sobre la obsolescencia o necesidad de, actualización o sustitución de elementos que por su tiempo de uso o fallas presentadas así lo requieran durante la totalidad del plazo de ejecución.

FIRMA DE CONTRATO

El contratista una vez se le informe ya sea por escrito, correo electrónico o telefónicamente, que su propuesta ha sido aceptada, deberá acercarse a la secretaria de Contratación del Municipio de Anapoima (Cund) para firma del contrato y legalizarlo.

Atentamente,

CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde Municipal

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Maribel Arias Martinez	Profesional Universitario- Secretaria General	
Reviso y Aprobó	Marisol Rios Gnzalez	Secretario de Despacho – Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ANEXO 01
A cargo del contratista

Anapoima, Cundinamarca 06 de enero del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde
Municipio de Anapoima

Ref.: Aceptación de Invitación

Henry Tafur Jiménez, identificado (o) con la cedula de ciudadanía No. 79543666, expedida en Bogotá D.C., me permito manifestar que acepto la invitación a presentar propuesta, lo cual me permito hacer bajo los términos de la invitación así:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED LAN, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.

Cumpliendo con las obligaciones y plazo de ejecución estipulada en la invitación y demás requisitos de legalización contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas relacionadas a la contratación estatal.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta es por la suma de **sesenta millones de pesos**
$ 60.00.000.00

Por lo anteriormente señalado y conforme a la invitación allegada me permito manifestar la aceptación de la invitación a las condiciones allí establecidas y allego los documentos solicitados por el Municipio.

Cordialmente,



NOMBRE: Henry Tafur Jiménez
C. C. No. 79543666
Dirección: Carrera 93ª N 69ª - 41
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: 3107696608
Correo electrónico: htafurj@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.543.666
TAFUR JIMENEZ

APELLIDOS
HENRY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1970
EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00018583-M-0079543666-20080628 0000096865A 1 1270014218

5

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Tafur	Jiménez	Henry

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 79543666

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 21 MES 01 AÑO 1970

PAÍS: Colombia

DEPTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 93A N° 69A 41

PAÍS: Colombia DEPTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

TELÉFONO: 310 7696608 EMAIL: htafurj@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 1989

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	5	X		Técnico profesional mtto electrónico	12	1996	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Speed Supplies & Parts		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	servicio@speedsuppliesparts.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
312 5863111	DÍA 17 MES 04 AÑO 2017	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante servicio técnico	Soporte tecnico	Calle 57 N° 80 62 Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fotonica		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	gerencia@fotonica.net

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
601 3475154	DÍA 01 MES 07 AÑO 2016	DÍA 04 MES 15 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Tecnico	Soporte técnico	Calle 76 N° 20B 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fotocopiadoras y servicios SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317 6430039	DÍA 11 MES 16 AÑO 2015	DÍA 30 MES 06 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Técnico	Soporte técnico	Carrera 17 N° 61 19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Montajes JM SA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C	ingenieria@montajesjm.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
601 7561340	DÍA 23 MES 08 AÑO 2010	DÍA 31 MES 08 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de sistemas 1	Sistemas	Av 15 N° 116 67

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

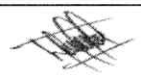
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	18	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 28 de marzo de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

7

ACTA DE GRADO

REGIONAL BOGOTA
CUNDINAMARCA
No. 2000.0273

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CONSIDERANDO

QUE: *TAFUR JIMENEZ HENRY*

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.543.666 de Bogotá D.E.

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL

EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO

REGISTRO SENA No. 2000 0273

REGISTRO ICFES No 18144

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE EN SANTAFE DE BOGOTA A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL (2000)

DIRECTOR REGIONAL

REGISTRO Y CERTIFICACION

Yolanda L.

F5-030 / 01-88

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

HENRY TAFUR JIMÉNEZ

C.C. 79.543.666 DE BOGOTÁ, D. E.

El Título de

TÉCNICO PROFESIONAL

MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CENTRO DE FORMACION

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D. C.
30 de Junio de 1997

CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION

2000.0273
26 de Abril de 2000

No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

Speed Supplies & Parts SAS
Soluciones en Gestión Documental

A QUIEN INTERESE

SPEED SUPPLIES & PARTS S.A.S.
NIT 900.883.978 – 0

CERTIFICA:

Que el Señor **Henry Tafur Jiménez**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 79.543.666 de Bogotá D.C., labora en nuestra compañía desde el 20 de abril de 2017 hasta 31 de diciembre 2024, con un contrato por prestación de servicios desempeñando el cargo de **Representante de Servicio Técnico, media y producción.**

Se expide a solicitud del interesado a los tres (27), días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

Marisol Caro Torres
MARISOL CARO TORRES
Recursos Humanos
Speed Supplies & Parts S.A.S.
PBX (601) 4660638

10

LEXCO S.A. Canon
Siempre Soluciones
NIT 860.515.402-9

LEXCO S.A.

CERTIFICA QUE :

El señor HENRY TAFUR JIMÉNEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.543.666 de Bogotá, laboró en nuestra Empresa desde el Tres (3) de Abril de 2001, a el Quince (15) de Julio de 2.005. Desempeñando el cargo de TÉCNICO.

Se expide la anterior certificación en Bogotá, a los Veintiún (21) días del mes de Julio de Dos Mil Cinco (2005)

Cordialmente,

LEXCO
RECURSOS HUMANOS

CARLOS ROBERTO GONZÁLEZ MOYA.
Director de Recursos Humanos.

C.C. Archivo

Martha R

11

MONTAJES J.M. S.A.

OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS
Y DE INSTRUMENTACIÓN

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA

DE

MONTAJES JM

6416-2015

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a) TAFUR JIMENEZ HENRRY identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.543.666, labora en nuestra compañía de acuerdo a la(s) siguiente(s) caracteristica(s) de contrato(s).

- Contrato de trabajo Termino Indefinido, desde el día 23 de Agosto de 2010 hasta el 31 de Agosto de 2015, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE SISTEMAS I

Se expide la presente certificacion en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de Agosto de 2015.

Cordialmente.

MONTAJES J.M. S.A.
COORDINADOR
RR HH

VILLALOBOS TINOCO ZULMA XIMENA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Nit. 844.000.670-7
Bogotá, D.C. Av. 15 No. 124-67 Of. 607
Yopal (Casanare) Carrera 27A No. 18-40 Int. 3
PBX: (1) 756 1340
(1) 596 6788
(8) 634 0900
Correo Electrónico: ingenieria@montajesjm.com
Web site: www.montajesjm.com

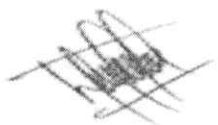
ANEXO 02

EXPERIENCIA CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca 06 de enero del año 2026

Yo, **Henry Tafur Jiménez**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79543666, expedida en Bogotá D.C, certifico que he celebrado con el Municipio de Anapoima Cundinamarca los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO Y AÑO	OBJETO	VALOR
151 de 2025	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED LAN, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y PLATAFORMA SHARETRIBE DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.	$ 60.000.000



NOMBRE: Henry Tafur Jiménez
C. C. No. 79543666
Dirección: Carrera 93ª N° 69ª - 41
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: 310 7696608
Correo electrónico: htafurj@gmail.com

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Henry Tafur Jimenez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 79.543.666 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Cundinamamrca	Municipio	Bogotá D.C.
Dirección	Carrera 93A N° 69A - 41			Teléfonos	310 7696608

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Olga Lucia Blanco Mariño	52.554.899	Esposa
Ivonne Catalina Tafur Blanco	1.000.707.118	Hija
Sergio Estaban Tafur Blanco	1.029.147.111	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	39.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	67.967
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 39.067.967

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	20716183824	Diverplaza	$ 36.392.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Davibank	Préstamo libre inversión	$ 21.500.000
Bancolombia	Tarjeta de crédito	$ 6.500.000
Bancolombia	Tarjeta de crédito	$ 5.500.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Olga Lucia Blanco Mariño	C.C. X C.E. T.I.	52.554.899

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá D.C. 06 de enero de 2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118706081031

(415)7707212489984(8020) 000211870608103 1

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
	7954366662		TAFUR	JIMENEZ	HENRY		32

24. Actividad económica principal: 3312 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 0

Patrimonio | Total patrimonio bruto 29: 3,526,000 | Deudas 30: 5,390,000 | Total patrimonio líquido 31: 0

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales
Ingresos brutos	32: 0	43: 39,000,000	58: 0	74: 41,596,000
Devoluciones, rebajas y descuentos				75: 0
Ingresos no constitutivos de renta	33: 0	44: 4,613,000	59: 0	76: 0
Costos y deducciones procedentes		45: 0	60: 0	77: 26,244,000
Renta líquida	34: 0	46: 34,387,000	61: 0	78: 15,352,000
Rentas líquidas pasivas - ECE			62: 0	79: 0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35: 0	47: 0	63: 0	80: 0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36: 0	48: 0	64: 0	81: 0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37: 0	49: 0	65: 0	82: 0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38: 0	50: 0	66: 0	83: 0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39: 0	51: 132,000	67: 0	84: 0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40: 0	52: 132,000	68: 0	85: 0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41: 0	53: 132,000	69: 0	86: 0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		54: 34,255,000	70: 0	87: 15,352,000
Pérdida líquida del ejercicio		55: 0	71: 0	88: 0
Compensaciones por pérdidas		56: 0	72: 0	89: 0
Renta líquida ordinaria	42: 0	57: 34,255,000	73: 0	90: 15,352,000

Ren. líquida céd. gen. 91: 49,739,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.** 92: 6,909,000	**R. líq. ord. cédula gen.** 93: 42,830,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva 95: 0	Rentas gravables 96: 0	**R. líq. grav. cédula gen.** 97: 42,830,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.) 111: 42,830,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 | Donaciones 123: 0 | Dividendos., particip. y otros 124: 0 | Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	1,354,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto 134: 0	Sanciones 135: 0	Total saldo a pagar 136: 0	Total saldo a favor 137: 1,354,000
Número de dependientes económicos 138: 2	Adición por dependientes a la casilla 92 139: 6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X 140: 0	Aporte voluntario 141: 0

981. Cód. Representación: | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: | Firma contador | 994. Con salvedades:

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-09-26 / 05:27:20 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900378223230

20252136814527

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

13 U

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-27 17:50

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HENRY		TAFUR	

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79543666

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	EL COLEGIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ANAPOIMA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA

Dirección	["Calle 2 N° 2-36 Anapoima -Cundinamarca\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$34.064.624,00
TOTAL	$34.064.624,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.265.367,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OLGA		BLANCO	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 52554899

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

16

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164666943

(415)7707212489984(8020) 000014116466694 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 4 3 6 6 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 4 3 6 6 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAFUR	JIMENEZ	HENRY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CRA 93 A 69 A 41 BRR LA FLORIDA

42. Correo electrónico: htafurj@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 6 9 6 6 0 8	6 0 1 4 3 8 3 8 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 0 4 0 1 1 5	7 7 3 0	2 0 0 4 0 1 1 5	1 8 1 2			3 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAFUR JIMENEZ HENRY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

17

Certificación
Bancaria

Viernes, 02 de enero de 2026

Alcaldía De Anapoima

Bancolombia S.A. se permite informar que HENRY TAFUR JIMENEZ identificado(a) con CC 79543666, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	20716183824	2004-01-13	ACTIVO	$ 36,392,837.47

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HENRY TAFUR JIMENEZ identificado(a) con CC 79543666 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**05/03/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 03 días del mes enero del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

19V

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **HENRY TAFUR JIMENEZ**, identificada con **CC** número **79543666**, aportó por **HENRY TAFUR JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **79543666** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57															0		30	$1,423,500	0.16000	$227,800	$0	$0	Enero - 2025	83076214	03/01/2025	NO
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	57															0		30	$1,423,500	0.02000	$28,500	$0	$0	Enero - 2025	83076214	03/01/2025	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	57															0		30	$1,423,500	0.12500	$178,000	$0	$0	Enero - 2025	83076214	03/01/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57															0		30	$1,423,500	0.01044	$14,900	$0	$0	Enero - 2025	83076214	03/01/2025	NO
[illegible]14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57															0		30	$1,423,500	0.16000	$227,800	$0	$0	Febrero - 2025	83815357	03/02/2025	NO
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	57															0		30	$1,423,500	0.02000	$28,500	$0	$0	Febrero - 2025	83815357	03/02/2025	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	57															0		30	$1,423,500	0.12500	$178,000	$0	$0	Febrero - 2025	83815357	03/02/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57															0		30	$1,423,500	0.01044	$14,900	$0	$0	Febrero - 2025	83815357	03/02/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57															0		30	$1,423,500	0.16000	$227,800	$0	$0	Marzo - 2025	84664627	04/03/2025	NO
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	57															0		30	$1,423,500	0.02000	$28,500	$0	$0	Marzo - 2025	84664627	04/03/2025	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	57															0		30	$1,423,500	0.12500	$178,000	$0	$0	Marzo - 2025	84664627	04/03/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57															0		30	$1,423,500	0.01044	$14,900	$0	$0	Marzo - 2025	84664627	04/03/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57															0		30	$1,423,500	0.16000	$227,800	$0	$0	Abril - 2025	85435568	01/04/2025	NO
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	57															0		30	$1,423,500	0.02000	$28,500	$0	$0	Abril - 2025	85435568	01/04/2025	NO
[illegible]017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	57															0		30	$1,423,500	0.12500	$178,000	$0	$0	Abril - 2025	85435568	01/04/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57															0		30	$1,423,500	0.01044	$14,900	$0	$0	Abril - 2025	85435568	01/04/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57															0		30	$1,423,500	0.16000	$227,800	$0	$0	Mayo - 2025	86241508	02/05/2025	NO

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Enero de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

200

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

| | | |

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57						X								0		30	$3,500,000	0.01044	$36,600	$0	$0	Octubre - 2025	90411469	06/10/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57														0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91331654	10/11/2025	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	57														0		30	$3,500,000	0.12500	$437,500	$0	$0	Noviembre - 2025	91331654	10/11/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57														0		30	$3,500,000	0.01044	$36,600	$0	$0	Noviembre - 2025	91331654	10/11/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57														0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Diciembre - 2025	91692285	24/11/2025	NO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	57														0		30	$3,500,000	0.12500	$437,500	$0	$0	Diciembre - 2025	91692285	24/11/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57														0		30	$3,500,000	0.01044	$36,600	$0	$0	Diciembre - 2025	91692285	24/11/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 4 dias del mes Enerode 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

21

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HENRY TAFUR JIMENEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79543666,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:13:41 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79543666**
Apellidos y Nombres: **TAFUR JIMENEZ HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

23

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287405755

PIB
18:54:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY TAFUR JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79543666:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 18:57:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79543666
Código de Verificación	79543666260102185710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

25

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2026 12:44:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79543666** y Nombre: **HENRY TAFUR JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131649169** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:41 horas del 03/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79543666,** Apellidos y Nombres **TAFUR JIMENEZ HENRY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Henry Tafur**, con NIT **079543666-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

27

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79543666 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2026 01:15 PM

Código Verificación: **8FBHMAZXUR**

Válida hasta: **03/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MM SALUD OCUPACIONAL LTDA
Nit. 900266781 - 0
Dirección: Av. Carrera 72 # 64 C 82 Bogotá D.C
Tel: 8053282 - 8052457 - 3103023224

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

28

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **12/10/2023 10:51:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **HENRY TAFUR JIMENEZ**

Cargo **COORDINADOR SERVICIO TECNICO** Doc. Identidad **CC 79543666**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 MEDICO LABORAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

DIETA HIPOCALORICA, BAJAR DE PESO, SE RECOMIENDA NO LEVANTAMIENTO DE CARGA MAYOR A20 KILOGRAMOS POR HALLAZGO EN PARED ABODMINAL, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SOLICITAR EN SU EPS VALORACIÓN ANUAL POR OPTOMETRÍA Y AUDIOMETRIA.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dra. Diana Marcela Cepeda Medico Especialista
S.O.
T.P.118242/2011
Lic. SO Res. 7848 de 15/07/2013

Trabajador: HENRY TAFUR JIMENEZ
CC: 79543666
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

ANEXO 03
A cargo del contratista

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Anapoima, Cundinamarca 06 de enero del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
Anapoima

Yo Henry Tafur Jiménez, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Anapoima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el presente objeto contractual.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



NOMBRE: Henry Tafur Jiménez
C. C. No. 79543666
Dirección: Carrera 93ª N° 69ª - 41
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: 3107696608
Correo electrónico: htafurj@gmail.com

30

ANEXO 04
A cargo del contratista

Anapoima, Cundinamarca 06 de enero del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
Anapoima

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

Respetado alcalde:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, entre algunas las siguientes:

1. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad
2. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
3. Los servidores públicos.
4. Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante
6. Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Cordialmente,



NOMBRE: Henry Tafur Jiménez
C. C. No. 79543666
Dirección: Carrera 93ª N° 69ª - 41
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: 3107696608
Correo electrónico: htafurj@gmail.com

ANEXO 05

FORMATO AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS

El suscrito Henry Tafur Jiménez identificado(a) con C.C._X_ C.E.___ P.P___ No. 79543666 expedido(a) en Bogotá D.C, mediante el presente documento y de manera libre y voluntaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DE ANAPOIMA, para realizar el proceso de verificación del siguiente título académico:

Programa: **Técnico profesional en mantenimiento electrónico**
Universidad**: Servicio Nacional de aprendizaje SENA**

En constancia se suscribe la presente autorización en la ciudad de Bogotá, a los 9 días del mes de enero del año 2026.



Firma _____
Nombre Henry Tafur Jiménez
No. Documento 79543666
Teléfono 310 7696608
Correo electrónico: htafurj@gmail.com

32

ANEXO 07

LA SECRETARIA DE LA SESCRETARIA GNERAL

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la Hoja de vida presentada por el señor HENRY TAFUR JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.543.666 expedida en Bogotá, se pudo evidenciar que el contratista se encuentra en capacidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED LAN, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y PLATAFORMA SHARETRIBE DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.", ya que reúne requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar este tipo de contratos, los cuales se relacionan a continuación;

NIVEL ACADÉMICO

Profesional		Tecnólogo		Técnico	X	Bachiller	

Título: TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO
Programa: TECNICO PROFESIONAL MANTENIMIENTO ELECTRONICO
Universidad y/o Institución: SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA
Año de Graduación: 2.000
No. Registro Profesional: 18144

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad	Tiempo
N/A	

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	Tiempo
SPEED SUPPLIES &PARTS S.A.S	20 DE ABRIL 2017 AL 31 DICIEMBRE DE 2024
LEXCO S.A. CANON	DEL 03 DE ABRIL DE 2001 AL 15 DE JULIO DE 2005
MONTAJES J.M. SA	23 DE AGOSTO DE 2010 HASTA 31DE AGOSTO DE 2015

La anterior constancia se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en el Municipio de Anapoima, Cundinamarca, a los 08 días del mes de enero del año 2026

MARISOL RIOS GONZALEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria General

ANEXO 07

LA SECRETARIA DE LA SESCRETARIA GNERAL

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la Hoja de vida presentada por el señor HENRY TAFUR JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.543.666 expedida en Bogotá, se pudo evidenciar que el contratista se encuentra en capacidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED LAN, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y PLATAFORMA SHARETRIBE DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA.", ya que reúne requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar este tipo de contratos, los cuales se relacionan a continuación;

NIVEL ACADÉMICO

Profesional		Tecnólogo		Técnico	X	Bachiller	

Título: TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO
Programa: TECNICO PROFESIONAL MANTENIMIENTO ELECTRONICO
Universidad y/o Institución: SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA
Año de Graduación: 2.000
No. Registro Profesional: 18144

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad	Tiempo
N/A	

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	Tiempo
SPEED SUPPLIES &PARTS S.A.S	20 DE ABRIL 2017 AL 31 DICIEMBRE DE 2024
LEXCO S.A. CANON	DEL 03 DE ABRIL DE 2001 AL 15 DE JULIO DE 2005
MONTAJES J.M. SA	23 DE AGOSTO DE 2010 HASTA 31DE AGOSTO DE 2015

La anterior constancia se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en el Municipio de Anapoima, Cundinamarca, a los 08 días del mes de enero del año 2026

MARISOL RIOS GONZALEZ
Secretario de Despacho
Secretaría General